



Por haberlo ordenado así el Presidente de la Comisión de **GOBIERNO INTERIOR**, se convoca una reunión **Extraordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **VIERNES, día 14 de JUNIO de 2024 a las NUEVE HORAS Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última sesión.
- 2.- Dación de cuenta sobre las modificaciones de las líneas 1, 2 y 3 de la subvención para la transformación digital y modernización de las Administraciones de las Entidades Locales.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Comisión que se convoca.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 10 de junio de 2024



EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. Alejandro Martín Guzmán